**Aclaración N°1 29042016**

**Consulta:** Estamos interesados en presentarnos en la licitación de referencia es por esto que quisiéramos consultarles hasta que fecha podría pedir una prórroga para la presentación de la misma.

**Respuesta:** La respuesta a su consulta se encuentra en el punto 15 del pliego: “…En caso que un oferente necesite prórroga de la apertura de ofertas, deberá formular su solicitud por escrito con una antelación no menor a los 5 (cinco) días hábiles respecto de la fecha establecida en el Pliego para la apertura. ”